

PINTURA Y BARNICES

DE PATTON A PRUEBA DE SOL

Fabricadas especialmente para uso en los trópicos

El Gobierno Insular de Puerto Rico y el de las Islas Filipinas LOS USAN. El nombre y artículos de PATTON son palabras familiares en CHINA.

Algunas especialidades

IRONHIDE, para obras de estructura y techos de metal.
VELUMINA, pintura de aceite para uso interior; se hace en muchos colores bonitos.
ESMALTE BANZAY, igual al mejor esmalte blanco hecho en Europa.
TECTOR, el único líquido para rellenar madera que hace su trabajo en maderas duras ó blandas con igual resultado.
CEMENTHIDE, la única pintura conocida impermeable para las superficies de concreto.

Pinturas de mezcla fácil á prueba de sol

Se hacen de colores puros y aceite de linaza.—La única pintura que resistirá las condiciones tropicales. Cincuenta y dos (52) colores bonitos. Con un galón se da una capa de pintura á 660 pies cuadrados. Se vende sólo por medida para líquidos.

Pintura de mezcla fácil Ivoroid

Se hace para uso en los trópicos en donde se requiere una clase más barata. Se vende por medida para líquidos y en latas de 1, 2, 5 y 10 libras.
BARNICES de todas clases á precios de competencia, convenientes á toda clase de comercio y para todas las exigencias. Pídanse precios y detalles.

PATTON PAINT COMPANY

DPTO. DE EXPORTACIÓN

50 CHURCH STREET

NEW YORK CITY, E. U. A.

J. E. CLARK COMPANY

AGENTES GENERALES PARA COSTA RICA

San José

Alt.

DEPOSITO DE MADERAS DE OROTINA DE SUAREZ & CUETO

Especialidad en tablilla, tabloncillo, traslazo, molduras, puertas y ventanas

Al costado Sur del Teatro Nacional

Enero 10

Aparatos fotográficos

con roturadores hasta de 1000 de segundo

PELICULAS
PLACAS
PAPELES

Kodak

PARA EL VERANEIO

LIBRERIA LEHMANN

APARTADO 147 San José—C. R. TELEFONO 40

ESTRENAR! ESTRENAR!

¿Quiere usted estrenar sin gran costo, un vestido, un pañolón ó un cha? Pues hágalo TENIR en la Tintorería de Carlos Peralta hijo, en CUESTA DE MORAS, que es la más alameda en todo el país por el gusto con que se hacen los trabajos sin maltratar la seda, dejando colores muy bellos y firmes. Yo reto á que se confunde un pañolón teñido por mí con uno nuevo del mismo color y clase, y que se advierta cuál es el nuevo y cuál es el teñido. Los precios no admiten competencia con ninguna otra Tintorería.

Carlos Peralta hijo

LAS OBLEAS MAGICAS DE GESSLER PARA EL DOLOR DE CABEZA

QUIEN LOS DOLORS DE CABEZA DESAPAREZCAN
y toda otra clase de dolencia análoga, por cualquier causa, incluyendo la neuralgia, en 20 minutos. No se juega con el dolor de cabeza pues se pierde el tiempo y fortaleza de los nervios.

J. E. Clark Company
San José, C. R.

AGENTES EXCLUSIVOS
DE CENTRO AMERICA.

El conocido Hotel de doña María v. de Torres

ha introducido importantes mejoras en su servicio, con la reconstrucción del edificio que ocupa, el que ha quedado contra temblores. Cuenta, además, con un cocinero perito en el arte culinario; cuartos amplios y ventilados y personal competente. Dicbre. 18. 1 m. alt.

Del Naranjo

En el campo.—Don Pedro J. Aguilar
y su beneficio de café.

Estamos ahora en estos campos en la plena época de recolección del grano de oro, de ese grano que da la vida a millares de costarricenses y que en gran parte contribuye a fomentar las holguías de otros millares, que lo conocen porque lo consumen servido en finas porcelanas, mas no por que lo hayan visto jamás pendiente de las verdes matas rociadas de continuo por los sudores del pobre labriego.

Ya el grano de oro va a pagar su contribución, que quizá se invertirá en banquetes regios ó en fiestas deslumbradoras pero bochornosas, porque son fiestas de sport de unos cuantos oficinistas.

Las carretas cargadas del precioso fruto afluyen de todas partes a los beneficios; las pilas se llenan, los patios se cubren de amarillo pergamino, los sacos se repletan y se esquivan en espera de otras carretas que los llevarán a la estación, a los tragaderos de fletes cacos, de donde primero se toma una parte para el festín de los barrigudos.

Tuve oportunidad de hacer una visita al beneficio de don Pedro Aguilar, situado en esta villa, y donde se alistarán para exportar cinco mil fanegas de café, según sus cálculos.

No conozco nada de máquinas, pero sí sé apreciar los esfuerzos humanos. El conjunto del beneficio es una casa soberbia, y su organismo sólo puede ser entendido por personas como don Pedro, ese luchador modesto e inteligente que para vencer ha sabido oponer a las desesperaciones de la refriega su espíritu de hierro y sus músculos de acero. La actividad de ese hombre se muestra en todas partes y su aplomo en la dirección de los trabajos hace que estos marchen con precisión verdaderamente matemática.

Allí, bajo las poleas, al lado

de la secadora enorme, entre las esquinas de sacos, por todas partes, se ve su mano directora confirmando su dicho eterno de que el tiempo es oro. Y al movimiento de una palanca de aquel complicado mecanismo hace que por un lado se seque el pergamino, se clasifique el listo por el otro, se descascare el café en fruta por allá, se separe el caracolillo de las otras clases por aquí, todo, todo de una vez.

Y para llegar a obtener eso, con su industria ha dado por un año completo pan y hogar a más de treinta familias y ha desahogado su dinero entre centenares de productores, porque su capital es quien limpia los cafetales y quien da comodidades a sus dueños.

Y da placer ver a ese señor, rey de estos lugares, con su faz tostada por el sol y sus manos callosas, extendiendo en su despacho encumbrado y dominante, los recibos de las fanegas de café entregadas, con su eterna risita en los labios y sus eternas bromas maliciosas.

Su amabilidad le permitió en un momento de descuido, mostrarnos todas sus máquinas y sus patios. Mi compañero, un anciano luchador también y ahora apacible y bueno, al contemplar aquello en su movimiento, no pudo menos de exclamar en su admiración: «Yo creo, don Pedro, que viendo esto gozo más que estando en una comedia».

Y no es mentira. Allí hay vida, hay batalla, no hay engaño ni desaliento.

Don Pedro, pese a los envidiosos, es el rey del trabajo y uno de los verdaderos hombres de aquí.

Conozcamos estas personas y no admiremos figuras de relumbrón y parásitos por ahí dura.—CORRESPONSAL.

Un momento de reflexión

Repetidas veces he visto que los periódicos dan la noticia de la venta de los gallos decomizados a los galleros en la panadería de Pochet.

Parece mentira que quienes debben moralizar el pueblo, se dejen alusinar por un puñado de monedas y de ese modo proporcionar el medio para que los jugadores tengan la materia prima.

Vender un gallo en cien, quinientos o mil colones equivale a autorizar al que lo compra para sacar esa y aun una suma mayor en las canchas de gallos.

Al día siguiente de haber decomizado esos gallos, se debió haber empezado a esterminarlos, suministrándolos a los reos, empuzando por los más finos.

Suplico a quien corresponda no fomentar el vicio.

A la Junta de Educación se le deberá cambiar el nombre, si consiente en esa venta.

Désele a la Junta el valor de los gallos a razón de \$ 1,50 cada uno.

Turrújal de San José, 20 — 1913.

CONSTANTINO ALBERTAZZI y el Mercado.

APROVECHE la oportunidad antes que se acabe!!

A la «Peluquería Española» acaban de llegar los mejores afeitadores para navajas, brochas, jaboneras, cepillos de cabeza y las navajas más finas del mundo.

También está de venta el famoso «Depilatorio» para quitar el vello: á las señoras.

«Baum Quina del Dr. Germans» quita la caspa y evita la caída del cabello.

SOMBREFERIA

LA REFORMA

DE TOMAS VALVERDE C.

Surtido completo de sombreros en todo estilo conforme á la

ULTIMA MODA

Importación directa de toda clase de materiales.—Precios muy reducidos 1ª Avenida Oeste, entre la Artillería y el Mercado.

JARDINERIA MODERNA

SAMUEL VARGAS C.

SITUADA AL SUR DE LA CALLE 1ª, EL LABERINTO

Se reciben órdenes á cualquier hora del día y de la noche. Prontitud y esmero en decoraciones para matrimonios. Especialidad en trabajos de ANCLAS, CRUCES, PALMAS, etc., etc.

PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
DE CANASTAS Y BOUQUETS

ALT.

EXPOSICION PERMANENTE

ABIERTA DE 7 A. M. A 5 P. M.

ENTRADA GRATIS

BAZAR DE SAN JOSE ALMACEN DE MUEBLES

J. R. Mata

CIEN CUADROS PINTADOS A MANO

Gran exhibición de objetos de arte para regalo

De muebles de toda clase, artículos plateados y japoneses. Loza.—Cristalería.—Alfombras.—Cortinas

PIANOS

Lámparas eléctricas.—El más moderno y variado surtido de PAPEL TAPIZ. Petates japoneses.—Cocinas de hierro y todo lo concerniente para obsequios y para el menaje de una casa.— Todo moderno, de buen gusto, bueno y barato. Octubre 10.—alt.

HAMBURG AMERICAN LINE ATLAS SERVICE

SALIDAS DE FUERTO LIMON

Para New York vía Colón, Kingston (Ja) y Santiago de Cuba

Vapor «Prinz Joachim» sábado 26 de enero
— «Prinz Eitel Friedrich» domingo 2 de febrero
— «Prinz August Wilhelm» sábado 8 de febrero
— «Prinz Sigismund» domingo 16 de febrero

Para Pearl Lagoon (Nicaragua)

Vapor «Prinz Joachim» sábado 26 de enero
— «Prinz August Wilhelm» sábado 8 de febrero

SALIDAS DE NEW YORK A LONDRES, PARIS Y HAMBURG

Por los magníficos vapores de la Compañía:

Vapor «America», 22,500 toneladas. 8 de febrero
— «Kaiserin August Victoria» 25,000 toneladas 22 de febrero
— «America» 15 de marzo

ES LA RUTA más rápida para EXPORTACION DE CAFE.

Todos los vapores tienen camareras y médicos. Para pasajes y más detalles, en las Oficinas de JOHN M. KEITH, Agente General.—SAN JOSE Y LIMON. Enero 14.

La Nacional Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Fundada en 1900 y premiada en la Exposición
Universal de San Luis en 1904

¿Ha fumado usted los cigarrillos de esta Fábrica? Pruébelos y después se convencerá de que merece la pena economizar 15 céntimos en cada paquete. Producción diaria: sesenta mil cigarrillos. No permita lo engañen con los tabacos NACIONALES, pues los falsifican. Los tabacos de esta Fábrica tienen su aroma especial, por ser cultivada la hoja en vegas propias y beneficiado científicamente. Si usted fuma solamente de LA NACIONAL se convencerá de la diferencia que existe entre sus productos y el de otras procedencias. Los comerciantes de cualquier parte de la República pueden hacer sus pedidos á sus almacenistas de esta ciudad.

Eloy González Fraís

Julio 6.

121.

Vino de Zarzaparrilla al Yoduro de Potasa del Doctor Franc

Un excelente y poderoso DEPURATIVO DE LA SANGRE, útil en las enfermedades de la Piel, como Eczema, Bubas, Divécos, Ronchas, Sarpullido, Abscesos, Herpes, Manchas y otras muchas enfermedades de la Piel cuyo origen reconoce por causa la impureza de la sangre.

De venta en la BOTICA FRANCESA

LA SALUBRIDAD DE LA ciudad de San José

Del informe rendido a la Municipalidad por el Jefe de Sanidad de San José, y que se leyó en la sesión de ayer, sobre el estado sanitario y movimiento de su oficina en el año pasado, tomamos lo siguiente:

«Para terminar este informe, debo manifestar al señor Gobernador que el estado de salubridad en la ciudad de San José, no ha sido tan satisfactorio como en años anteriores, pues hemos tenido que lamentar la aparición de una ligera epidemia de fiebre tifoidea, por los meses de agosto a octubre, a pesar de tener ya en esa época la nueva agua de la cañería en servicio, y no fue posible llegar a determinar de una manera cierta, la verdadera causa de dicha epidemia, que también se extendió a los distritos, con diez defunciones en la ciudad.

Una epidemia de escarlatina, que tuvo su fuerza de julio a agosto, con dos defunciones. Y por último, la epidemia de tos ferina, que ha tomado mayor incremento en los últimos meses del año, y que cuenta con cinco defunciones, por complicaciones broncopulmonares. Esta enfermedad, desgraciadamente muy contagiosa, se

extenderá, por las pocas precauciones que las familias guardan para con los enfermos, como en general sucede con las enfermedades infecto-contagiosas.

La Jefatura de Sanidad tiene la seguridad de que las epidemias de escarlatina y fiebre tifoidea no siguieron su marcha ascendente, gracias a las medidas de aislamiento y desinfección tomadas por ella.

La difteria cuenta cinco defunciones, pero ellas se refieren a niños con asistencia médica tardía, o cuyos cávernes fueron traídos de otros lugares.

La disentería y la tuberculosis siguen azotando a la población de la ciudad, aunque la primera ha disminuido un poco, y contamos con treinta y siete defunciones y cincuenta y una, respectivamente.

Creo del caso llamar la atención a cerca del hecho de que muchas de las defunciones acaecidas, se refieren a individuos aislados en el hospital, que por su importancia se ha hecho el refugio de gran parte de enfermos de la República y vienen a aumentar, aparentemente, la insalubridad de esta capital.

Accidente del trabajo

El señor José Lavorito es uno de los tantos empleados con que cuenta la fábrica de fides de don Francisco Maffio, y ayer por la mañana, según es costumbre, ese empleado se encontraba haciendo la limpieza de la revoladora de aquella maquinaria, en momentos que ésta estaba funcionando. No sabíamos a punto fijo a qué causa atribuir el accidente, puesto que Lavorito es persona bien práctica en el manejo de la revoladora; pero sea como ha sucedido, es lo cierto que en ese momento tuvo la fatalidad de ergerse en ella la mano izquierda que la cortó por más de la mitad y le fracturó un hueso del correspondiente brazo.

Es de suponerse que ello haya sido obra de alguna ligera distracción de Lavorito, pues de otro modo no es de explicarse sucediera tal desgracia.

El paciente fue reconocido por el doctor Barrionuevo, quien le practicó la primera cura.

Fallece intoxicado

Cartago, enero 21.—(6 y 30 p.m.)—Acaba de fallecer Ramón Ortega Calvo a causa de haberse tomado unas pastillas de sublimado en un trago de licor. El entierro se verificará mañana.—CORRESPONSAL.

SESION MUNICIPAL

Se celebró ayer a las tres de la tarde. Asistieron los Regidores Prieto, González Viquez, Soto A. faro, Brenes, Soto Quesada y Coto Fernández. Presidió el primero.

La comisión de las fiestas cívicas que acaban de celebrarse en esta ciudad informa que le quedó un saldo a favor de... \$ 1219 35. Se acordó dar las gracias a los señores que integraron dicha comisión por haber llenado a satisfacción su cometido.

Por indicación del veterinario oficial se trató sobre la instalación de un laboratorio en el matadero de esta capital, cosa de suma importancia para la salubridad pública. Al efecto se nombró una comisión compuesta por el ingeniero y el veterinario para que informen sobre el particular.

La Junta Escolar de Curridabat debe al fondo común del mismo distrito la suma de... \$ 7200, suma que el síndico respectivo pide sea reintegrada. Se dispuso oír a la referida Junta sobre el particular.

Se ordenó el pago de \$ 2540 oro americano, autorizando al Gobernador para ello, valor de la nueva aplanadora pedida a los Estados Unidos, y que ya se encuentra en Limón.

Avisos del día

SE ALQUILA la parte alta de la casa que ocupó la familia Witting, frente al Banco Anglo. Para informes, Juan de Dios Arce, en el Banco Comercial de Costa Rica. — San José, enero 18 — 6 v.

DR. B. MARICHAL.—Cirujano Dentista.—Todas las operaciones por método modernos.—Extracciones sin dolor. Oficina: enseguida del Hotel San José, 50 varas de la esquina S. E. del Parque Central. San José, setiembre 14 de 1912.

PENINSULA de los BALKANES



En la pequeña península marcada con una cruz (+) es donde se ha creado la nueva república del Monte Athos.

Personales

Para Puntarenas, donde se embarcará con rumbo a El Salvador, salió nuestro particular amigo don Próspero Calderón, acompañado de su hija mayor.

Va el señor Calderón a hacerse otra vez cargo del puesto de Director de la Imprenta Nacional, con cuyo nombramiento lo distinguió el gobierno de aquel país amigo.

También salieron para el puerto del Pacífico el caballero don Julio Alvarado, su esposa doña Susana de Alvarado, la señorita Margarita Salazar y el niño Adolfo.

Salieron ellos con el objeto de encaminar hasta Puntarenas a la señora Susana de Alvarado, quien se dirige a Honduras a visitar a sus familiares después de algunos años de ausencia de su tierra natal.

Que tengan muy feliz viaje todos sus nuestros deseos.

—En el tren de esta tarde llegará a esta ciudad el querido amigo don Emilio Alpizar, quien ha permanecido largo tiempo en Nicaragua y últimamente andaba en el Guanacaste en viaje de negocios.

Nuestro afectuoso saludo para el amigo Alpizar.

—El hogar de don José Quirce, vecino de la Estación del Atlántico, ha sido favorecido con un nuevo retoño. Felicitamos al señor Quirce y a su esposa, al par que deseamos mucha dicha para el recién venido.

—Saludamos afectuosamente al particular amigo nuestro Licenciado don Francisco Faerron quien se halla entre nosotros procedente de Liberia y acompañado de su hijo Guillermo a quien va a encaminar a los Estados Unidos donde hará sus estudios.

Aspiraciones

«No debo dificultar la tendencia del país al progreso, imponiéndole el peso de deudas superiores a su producción.» (El ex Presidente señor Licdo. don Jesús Jiménez).

Hace pocas semanas fui a Cartago, y, servido el asunto que me había llevado, llegué a la estación del distinguido patricio cuyo recuerdo me daba de evocar con satisfacción y respeto.

Analizando esa estintiva, se experimentan intensas emociones. La mano izquierda se apoya en un libro, en cuya cubierta se lee: *Salus populi*. La derecha se extiende sobre el corazón.

La cabeza, como expresando benevolencia, se inclina suavemente hacia el suelo, como buscando algo que intente al patriota: busca las necesidades y las aspiraciones del pueblo. La asociación de los detalles apuntados significa expresivamente: «Me preocupó con sinceridad por lo mucho que mi patria necesita». Lo primero que Costa Rica, como todo otro país necesita, es independencia económica, que le permita vivir libre de la influencia extranjera que deprime y perjudica. Por eso aquel eminente estadista evitó con esmero gravar a su patria con un centavo de deuda; por el contrario, aniquilada su hacienda particular, el Tesoro Nacional, separado aquel de su administración, quedó en situación exuberante.

Otra de las necesidades de Costa Rica es: iluminar la inteligencia del pueblo, para dirigir el ejercicio de su actividad por el camino del progreso. Por esto el señor Jiménez hizo venir de fuera pedagogos eminentes, cuya labor auxilió inteligente, vigorosa y prolijamente.

Si, él deseaba para Costa Rica *salus populi*. ¿Qué significa esta expresión? Significa: bienestar y tranquilidad sociales, gozadas conscientemente, en vista de que todas las funciones se ejercen en el país armoniosamente, esto es: el Gobierno interpreta las leyes respetándolas y haciéndolas respetar, sin corruptela ni oposición; la sociedad, de todas categorías, goza de sus derechos y llena sus deberes, al abrigo de toda clase de garantías y protecciones, verificadas por el gobierno, por los gremios, por las varias asociaciones organizadas en beneficio de la higiene, de la salud, de las industrias, de la instrucción general, etc., a la cual se consagran esfuerzos esmerados y pacientes, apreciando su inmensa importancia para el bien común, del cual es enemigo declarado la ignorancia.

Hay aquí una ligera idea de la comprensión de *salus populi*. También y, simple ciudadano, yo demostraré, aspiro a ella para el país, y trabajé por ella, abajo, donde existo.

ZENÓN CASTRO R.

San José, enero 20 de 1913

Ernesto Martín

Alejandro Alvarado

Julio Esquivel

Guillermo Vargas

Abogacia y Notariado

Oficina en la Calle 3ª N. de la casa del Teatro Nacional

Carta de un cubano

Bajo este mismo epígrafe, publica el periódico *La República* de ayer una carta firmada "Un Cubano" y desde luego niego que este señor sea de nacionalidad cubana al ver que dice "aquel pobre hombre" refiriéndose al venerable patriota Estrada Palma, altamente respetado por sus amigos y por sus enemigos, dentro y fuera de la Isla, por su gran patriotismo y su honorabilidad acrisolada, gloria de nuestras guerras de Independencia.

Si un colombiano o venezolano, al hablarme de sus guerras de independencia y de sus hombres, osara llamar "aquel pobre hombre" a cualquiera de ellos, le diría inmediatamente que no era colombiano o venezolano, que era indigno de ser compatriota de aquellos gloriosos hombres.

En el mismo caso se encuentra el señor que firma "Un cubano".

El sambenito de la intervención no podría colgarse solamente a Estrada Palma y su partido, sino a ambos partidos por igual, ya que ambos solicitaron la dicha intervención; el de Estrada Palma por encontrarse desarmado, en esa época no había ejército, y también

por no ensangrentar el suelo cubano con sangre de sus propios hijos; y el partido liberal por no encontrarse suficientemente fuerte para vencer al gobierno y quizás también para evitar el derramamiento de sangre entre hermanos.

Desconoce por completo los asuntos de Cuba, sin duda por no ser cubano como he dicho antes, al llamar desastroso el gobierno de Estrada Palma, gobierno que ha sido ensalzado por todas partes fuera de la Isla, por su seriedad, honradez y economía, siendo sus presupuestos de gastos, por valor de la mitad de lo que han llegado a ser bajo el actual gobierno liberal. Por su puesto que los que ensalzaron ese gobierno, aunque no eran cubanos, conocían bien los asuntos cubanos.

En cuanto al folleto de mi estimado amigo el señor Figueredo, encuentro que está ajustado a la verdad, y no necesita de mi pobre defensa, le sobran alientos para hacerlo él mismo, mejor de lo que yo podría hacerlo.

GREGORIO SANTISTEBAN

Cubano verdadero

San José, C. R., enero 21/1913.

Puntarenas

alegre

Las caravanas, no caravanas realmente, pero algo parecido, en marcha al puerto de Puntarenas, son en verdad emocionantes y envidiables. Visítala la estación del Pacífico en una hora de salida o llegada de trenes, es como si le dijieran a uno: "Alíste su maleta y al camino".

El domingo en la tarde llegó muy campante y muy alegre la banda de San José, procedente de Puntarenas. En el mismo tren vino una multitud de personas que habían asistido a las fiestas cívicas.

Al desembarcar del tren, organizarse la banda y prorrumpir en el consabido pasodoble, toda la vecindad se animó y la chiquillería emprendió marcha acompañando a los de *pompon* que venían en traje de kiki.

Y como mientras unos vienen otros van, los Honorables señores Delegados de Honduras y Nicaragua están preparando su viaje para el 27 del corriente, después de una corta permanencia entre nosotros.

Ya tendremos ocasión de despedirlos como merecen.

Idea plausible

Es de aplaudirse la iniciativa tomada por el señor Ruperto Sáenz, Presidente de la Sociedad Federal de Trabajadores de esta ciudad, tendiente a promover una reunión entre los miembros de la sociedad aludida, con el propósito de ver como allegan fondos para hacerse de un local de la propiedad de dicho centro.

La reunión tendrá efecto esta noche y es de esperarse que en ella triunfe la feliz idea del señor Sáenz.

Accidente desgraciado

Turrialba, 21 (9 1/2 p.m.) Desgraciadamente hoy a la 1 del día fué víctima en su trabajo de volteo de montaña, el joven Felipe Araya. La desgracia lo persiguió, pues él buscó su salvación cuando un corpulento madero caía y en su fuga encontró la muerte.

Corresponsal

Diarias

Nacimientos

Josefa, natural de Emilia Gutiérrez; María, legítima de Justo Hartley y Albertina Barbosa; María Emilia, legítima del Dr. Roberto Fonseca y María Lizano; Dora, legítima de Rafael Umaña y Raquel Morales; Claudio, legítimo de Octavio Cantillo y María Luisa Calvo; José Edgar, natural de María Quirós; Carlos, natural de Josefa Torres; Vicente, natural de Josefa Salazar; Carmen, natural de Rafaela Murillo; Argentina, legítima de Tobias Delgado y Josefina Barbosa; Lucía, natural de Amparo Bernádez; Nicasio, legítimo de Carlos Davis e Irene López.

Vistas para hoy

Sala 1ª.—(Ordinario) María García Chavarría contra María Negrini Rosi, a la 1 p.m.
Sala 2ª.—Alfredo Bernini Cella, a la 1 p.m.
Casación.—José María Chinchilla Vargas, a la 1 p.m.; Pedro Carvajal Rodríguez y otros contra Registrador, a las 2 1/2 p.m.

Vapor en puerto

Puntarenas, 21.—Hoy a las 7 a.m., fondó el vapor norteamericano *León*, procedente de Ancón, Canal Z ne. Pasajeros: Manuel L. Sánchez, Juana C. Sánchez, María Sánchez, Nicolás Sánchez y Ferrando Merino Carga, 506 bultos con 34 toneladas. Corresponsal 3 sacos y un paquete.

Muebles y libros

COMPRO PAGANDO LOS MEJORES PRECIOS OPORTUNIDAD

Tengo a la venta — el — magnífico vino **MALAGA** especial para enfermos, de la acreditada marca Barcelo y Torres, de donde lo acabo de recibir

JOSE R. HERNANDEZ
100 varas al Norte del Almacén Steinvorth

If you want to sell or buy FURNITURE OR BOOKS

JOSE R. HERNANDEZ.—1st. Ave. 1st. North.—San José, C. R.

WHO PAYS HIGHEST PRICES AND GIVES THE BETTER CONDITIONS

PACIFIC LUMBER COMPANY

SAN JOSE DIVISION

JAMES DAGAN
GEO WILSON

TELEFONO N. 66

Tenemos en la actualidad grandes cantidades de madera de cuadro, soleras, gigantones, cadencillos, alfajías, regla, tabla de 3/4", 1/2" y 1", traslap, tablilla, tabloncillo, molduras de todos anchos, cornizas, guarniciones, rodapié, etc., las que estamos realizando a precios sumamente bajos. UNA MAGNIFICA OPORTUNIDAD PARA GENTE POBRE que desee construir su casa. SABIDO ES QUE ESTA COMPAÑIA, POR SU CALIDAD DE MADERAS, ELABORACION Y PRECIOS, no admite COMPETENCIA.

MASSEY Y VILARO

G. H. MASSEY
H. I. MARKS

APARTADO N. 67

Mi plataforma política

III

Hay un aforismo político, aplicable únicamente a las naciones incipientes, pero que para estas encierra una verdad grande como un templo. Ese aforismo se expresa en tres palabras: GOBERNAR ES POBLAR.

Y en efecto: nada se puede hacer en un país que no está poblado, por la sencilla razón de que no hay quien haga lo que el más activo Gobernante tuviera la mejor disposición de ejecutar. Este aforismo fue el que invocaron hace medio siglo los estadistas de la República Argentina, y posteriormente los del Brasil y de Chile, declarándolo como canon primordial de Gobierno en los países de las condiciones de aquellos, y poniendo al servicio de él, para que se cumpliera su mandato, todos los recursos de inteligencia, de prestigio, de honorabilidad y de crédito, que del fondo de su patriotismo sacaron en abundancia aquellos ilustres estadistas. Y los resultados han correspondido a sus propósitos y a sus esperanzas. En menos de cuarenta años han logrado formar tres naciones populosas, ricas y respetables, de lo que antes fueron pequeñas sociedades semi anárquicas, perdidas en campos pobres y casi desiertos, y flageladas algunas de ellas frecuentemente por el azote de la tiranía o de la revolución.

GOBERNAR ES POBLAR; pero se requiere muchísimo cuidado para llevar a cabo provechosa y delicada función administrativa. Que ingresen en la colmena, en bandadas numerosas, las abejas trabajadoras, diligentes y limpias; no los zánganos que devoran el panal o lo corrompen. Pongamos todo nuestro empeño en atraer hacia Costa Rica una corriente de inmigración tal como la necesitamos: inmigración sana, tanto en lo moral como en lo físico; inmigración exclusivamente de labradores, o mejor aún de familias de labradores, cuya sangre sea como la sangre magnífica de nuestro pueblo, y sus costumbres como las costumbres nuestras; campesinos españoles, italianos, alemanes, austriacos, franceses, irlandeses, que desde la infancia se hayan conaturalizado con la tierra, y vivan gozosos

fuera de las ciudades, porque sus pulmones no puedan respirar otra atmósfera que la confortante y virginal del campo.

Recuerdo con pena las tres o cuatro veces que aquí hemos contratado la traída de algunos inmigrantes. Todas ellas fueron concesiones especiales otorgadas a quienes no tenían interés en traer gente a propósito para lo que el país la necesitaba, y naturalmente arreararon con cuanto pudo llegar en dos pies a pedirles enganche. Los contratistas hicieron su negocio, y yo no digo más de ese asunto porque me da tristeza.

GOBERNAR ES POBLAR, y para ello se necesita la creación de un Departamento Administrativo especial, con recursos suficientes, y una organización fundamental y sabia. Ya diré más adelante de dónde pueden salir esos recursos.

Por otra parte, es un hecho que nuestra propia población se multiplica en número bastante considerable, a pesar de la enorme mortalidad infantil, que se lleva la mitad, o algo más, de los niños que nacen en los campos o en las aldeas de tercero y cuarto orden, y es indudable que esos estragos de la muerte sobrevienen por la falta de higiene en los hogares, o por carencia de medios adecuados de nutrición en los primeros años de la infancia. En Costa Rica no debiera morir nadie sino de viejo. Morir de otra cosa es un absurdo, para el cual no se halla otra razón que el abandono.

Por aquí quería seguir, dándole una pasada a los curas de pueblos, que es a quienes primeramente compete educar a sus feligreses en lo que corresponde a régimen sano de vida, y haciendo ver a esos pastores que debían procurar algo para bien de los cuerpos, ya que en lo general nada procuran para el bien de las almas; pero calgo en cuenta de que estoy haciendo una plataforma política, en la cual no debe haber palabra que pueda disgustar a nadie conmigo. Cierro, pues, este artículo para pasar en seguida a cosas de más sustancia y más gusto.

RAFAEL VILLEGAS

NOTAS DE DUELO

Ayer se nos comunicó de Alajuela el sensible fallecimiento del apreciado caballero don Bartolo Rosabal, persona que por sus merecimientos supo captarse las simpatías generales de la sociedad alajuelense.

Después de haber disfrutado el señor Rosabal de una fortuna envidiable, ha bajado a la tumba completamente pobre, debido a la bondad de su corazón.

Enviamos a la viuda y demás familiares del apreciado señor Rosabal, nuestra sincera condolencia.

—Si por un lado la medalla de la vida nos muestra su anverso alegre, en que palpitan la juventud y la alegría, por el otro nos enseña su reverso fatal y fúnebre.

Al revisar estas notas se nos comunicó que en la mañana de ayer había sido conducido al

cementerio de San Pedro el cadáver del señor Miguel Díaz, casado que fué con una hermana de don Ciriaco Zamora.

El señor Díaz fué un mártir por los sufrimientos físicos que le acometieron desde hace mucho tiempo a consecuencia de una cruel enfermedad en los intestinos.

Sin embargo, resistente, enérgico y trabajador hizo frente a su dolencia con entereza grande, hasta que, minado completamente, sucumbió llevándose un cúmulo de simpatías y afectos que se le prodigaron en vida, no sólo por su esposa y familiares, sino por los amigos que tuvimos ocasión de apreciar sus virtudes personales como honrado, laborioso y modelo jefe de hogar.

Descanse en paz el señor Díaz

Circularon billetes de curso ilegal

Grecia.—Durante las fiestas cívicas de esta ciudad circularon clandestinamente billetes no autorizados por ley alguna, lo cual creemos que constituye una estafa.

No se ha podido saber quienes hicieron tal cosa, pero se presume que fueron algunos pájaros amigos del tapete verde que estuvieron por acá en esos días.

La mayor parte de esos billetes son

de cinco pesos, de Nicaragua y otros del Banco Herediano, ya extinto.

La policía tiene en su poder algunos de los dichos billetes.

—Para San Ramón partieron el doctor don Santiago Zamora, su señora esposa y la señorita Nelly Bolaños.

—La Municipalidad acordó hacer por su cuenta el riego de las calles céntricas de esta ciudad.—CORRESPONSAL.

NODRIZA

Se necesita una, que goce de buena salud para servir en Puntarenas. Indítila en presentarse sin buenas recomendaciones. Se ofece buen sueldo. En la oficina de este diario se informará. Enero 18.—H. S. O.

La Prensa ante la Ley de Imprenta Deslindemos responsabilidades

Fue en *El Republicano* N° 303 de 12 del corriente, en que apareció una lamentación que principiaba así:

«Nuestros estimados colegas *La República* y *El Noticiero* han sido acusados por haber dado publicidad a artículos que, por quienes acusan, se tienen por injuriosos o calumniosos.

«Mucho y muy sinceramente sentimos que a nuestros estimados compañeros les haya tocado en suerte hacer frente a acusaciones de la naturaleza de las que se trata y ello nos da motivo para recordar nuestro proyecto de reformas a la absurda ley de imprenta. Si el artículo acusado está respaldado por una firma responsable, por qué ha de ser responsable conjuntamente con el autor el editor del periódico o el dueño o el Director de la imprenta? Esa responsabilidad legal no tiene otro fundamento que el raro capricho de quien la redactó en una época que no fué ni tan libre ni tan luminosa como la presente.»

El tema de reformas a la Ley de Imprenta fué de esta manera traído al tapete nuevamente, con ocasión de las acusaciones pendientes y de que se ha hecho mención, pero en momentos que nada puede esperarse para remediar tan precaria situación de quienes recurren a la prensa para externar sus ideas, hacer públicas sus opiniones, o ejercitar su intelecto en las lides del pensamiento.

La Prensa Libre N° 7636, de 13 del corriente, se refiere editorialmente a la cuestión y nos parece oportuno reproducir aquí algunos de sus más interesantes párrafos:

«De todos modos, lo esencial es que la ley en vigencia sea reformada radicalmente, porque no responde en manera alguna a las aspiraciones de un pueblo libre y culto como el nuestro. Ley de circunstancias, ley formada con fines preconcebidos, no consulta los verdaderos intereses públicos, ni garantiza como es debido la libertad y la independencia del escritor, sino que parece responder únicamente a circunstancias del momento para amordazar la palabra escrita.

«Con la presente ley los periodistas estamos maniatados y tenemos que responder, y esto es lo más grave, hasta por las ideas de otro, emitidas con su propia firma. Es como si al dueño de un establecimiento público lo llevaran a la cárcel porque en él se cometiera un delito independiente de su voluntad.»

Al día siguiente no más, y muy briosamente por cierto, nuestra decana de la prensa nacional, *La República*, en su número 8677, entra en el debate suscitado por sus menores en edad y la emprende a trompada limpia contra el Poder Legislativo, y si no veámoslo:

«Algunos colegas han empezado a insinuar la necesidad de que el próximo Congreso Constitucional discuta la Ley de Imprenta sometida a su consideración, ley que dejó la Cámara sin resolución alguna en sus pasadas sesiones, sin motivo ninguno jus-

tificable de tal iniferencia para con un asunto de trascendental interés público.

«Para hablar con claridad y franqueza, debemos decir que el cuerpo legislador, que debe ser sereno y augusto y que debe estar por sobre todas las turbulencias de las pasiones en lucha, se ha convertido en un cuerpo político, a donde no van a tratarse los magnos problemas del porvenir, sino que van a discutirse las miserias de la política doméstica.

«El año pasado el Congreso vió con la más absoluta indiferencia la Ley de Imprenta, ley que es de indiscutible necesidad para la garantía del pensamiento y armonía de los intereses sociales.»

Con fecha 15 del corriente *La Información*, N° 1537 hace referencia al mismo asunto diciendo: «He aquí un asunto de vital importancia que los señores Diputados en sesiones pasadas dejaron sin resolver.

«La Ley de Imprenta actual no cabe en un país; que como el nuestro, ocupa lugar prominente en el rol de los países adelantados y libres. Y no cabe en un país como el nuestro, porque enmurella el pensamiento del escritor honrado coartándole así la libertad de escribir lo que su conciencia le dicta.

«La Ley de Imprenta en vigencia lleva al banquillo de los acusados, tanto al responsable del escrito que ha sido acusado como al Editor del periódico.

«No deja de ser esta una aberración que es necesario borrar de la ley en referencia, puesto que el Editor no ha cometido otro delito—si delito es—que el de poner a la disposición del público en general el CUARTO PODER como ha sido en llamarse la prensa.»

Este mismo diario reproduce un pasaje sobre libertad de imprenta tomado de un manifiesto de un libérrimo ex Presidente ecuatoriano, quien aboga por que sea borrado de los Códigos el capítulo de los delitos de imprenta y se deje a la acción individual el derecho de la reparación.

Tenemos que el repique ha sido general, después de haber sido *El Republicano*, quien dió la primera campanada en mitad del verano.

Porque, *El Republicano*, se ha dolido muy de veras de que a dos de sus colegas se les haya acusado al favor de una ley que apenas pudo haber sido buena para una época QUE NO FUE NI TAN LIBRE NI TAN LUMINOSA COMO LA PRESENTE.

Nosotros también entendemos que quien hoy por hoy sienta complacencia en ampararse a los absurdos extremos, por arbitrarios que ellos sean, de la ley de imprenta que nos rige, está del todo fuera de la órbita de una época tan libre y tan luminosa como la presente.

A la altura que han alcanzado nuestras instituciones republicanas, no pueden ser considerados como hombres de sanos principios aquellos que reverencian en

sus prácticas procedimientos condenados por la opinión pública de hoy, y que están considerados como funesto rescoldo de las tenebrosas circunstancias en que preconcebidos fines fueron engendrados ayer.

Hombres que a estas horas exhiban tal temperamento, no pueden figurar en el rol de los que marchan a la vanguardia en la defensa de las nuevas doctrinas del mundo moderno.

Son hombres de aquellos de quienes en ocasión reciente dijo el Presidente Jiménez que se esfuerzan en hundir de nuevo las costumbres en el vil atascadero de antaño.

Y, sin embargo, los hay tales y como nos los pinta *El Republicano*: que son capaces de hacer conjuntamente responsable con el autor del escrito acusado al editor del periódico o al dueño o director de la imprenta.

Y es porque la ley le ofrece ese recurso a los que están en condiciones de identificarse con el raro capricho de quien la redactó en una época que no fue ni tan libre ni tan luminosa como la presente.

Hombres hay que tienen el don de predicar doctrinas que no son capaces de profesar y a los cuales en los momentos de prueba falta el valor de guardar siquiera las apariencias, para que la sociedad en que viven sea indulgente con ellos y pueda dispensarles el favor de prestarles oídos cuando lleguen a implorarle su atención.

Son esos, falsos profetas, que tienen tanto de apóstoles como un guayab!

No puede olvidar *El Republicano*, que a las acusaciones pendientes contra *La República* y *El Noticiero*, debemos sumar otra: la de don Máximo Fernández contra don Zenón Castro y don Joaquín Rius y Matas.

Es el caso típico, censurado tan ardientemente por *El Republicano*, en que estando el artículo acusado respaldado por una firma responsable, se tiene el capricho raro de encontrar fundamento para acumularle la misma responsabilidad legal al dueño de la imprenta en que fue publicado aquel.

La saña del acusador es manifiesta: no se conforma con perseguir al autor del escrito que consideró injurioso, sino que para escarmiento del gremio tipográfico, agota cuantos recursos pone a su alcance una ley abominada por la opinión pública de hoy, para meter a la cárcel a todo aquel que se atreva a levantar en su composición una sola frase en su contra.

Muy de acuerdo estamos en que la razón y la moral, crisoles en que se purifican las decisiones de nuestra conciencia, piden con un clamor de justicia indiscutible la reforma de la Ley de Imprenta en cuanto consagra licita la persecución de los inocentes!

En el caso de don Máximo Fernández se incurre en esa aberración. Este señor acusó una hoja suelta intitulada «A los ciudadanos antifernandistas influyentes en la actual política, etc., etc.», que, según él mismo declara ante

la Sala de Casación, apareció firmada «Zenón Castro R.»

En su escrito de acusación agrega don Maxim: «Fue impresa en la imprenta y litografía del Comercio, de esta ciudad, de propiedad de don Joaquín Rius y Matas, mayor de edad, casado, artesano, vecino de aquí.»

No vaya a creer el lector, no, que este ha sido un reclamo gratuito y generoso que el señor Fernández ha querido hacer de la Imprenta del Comercio, en obsequio a su propietario el señor Rius y Matas.

El escrito de acusación se en carga de aclararnos las intimidades del ánimo de don Maxim y el alcance de sus inocentes intenciones para con el infortunado dueño de imprenta que tiene ahora aprisionado entre sus garras. Veámoslo:

«Con tal fin, ante esa Sala acusó EL DELITO DE INJURIA GRAVE por la prensa cometida en mi perjuicio por medio de la publicación relacionada, PARA QUE SE IMPONGA A LOS RESPONSABLES DE ELLA, las penas a que se han hecho acreedores, con las accesorias de ley, pigo de costas personales y procesales, daños y perjuicios, DE ACUERDO CON LA LEY DE 12 DE JULIO DE 1912.»

Con lo cual don Máximo ha rendido pleito homenaje y ha interpretado a la maravilla «el raro capricho de quien la redactó en una época que no fue ni tan libre ni tan luminosa como la presente», y de que nos habla *El Republicano*.

Días mejores han de venir, en que los hombres sinceros y de verdaderos principios sepan responder a las aspiraciones de un pueblo libre y culto como el nuestro!

En esa tarea nos empeñaremos, hasta lograr que en el Congreso se promulgue la nueva Ley de Imprenta, ley que es de indiscutible necesidad para la garantía del pensamiento y armonía de los intereses sociales.

La Ley de Imprenta en vigencia lleva al banquillo de los acusados tanto al responsable del escrito que ha sido acusado como al Editor del periódico, conforme las palabras de *La Información*.

Si la Ley formulada por la prensa nacional hubiera sido promulgada, ese lunar, que es estigma afrentoso para nuestras garantías individuales habría desaparecido ya.

Pero, la suerte no quiso que fuera así, y no ese mat de los trópicos de que nos habla *La República*, cuando nos dice:

«Para hablar con claridad y franqueza, debemos decir, que el cuerpo legislador, que debe ser sereno y augusto y que debe estar por sobre todas las turbulencias de las pasiones en lucha, se ha convertido en un cuerpo político, a donde no van a tratarse los magnos problemas del porvenir, sino que van a discutirse las miserias de la política doméstica.»

Cargos tan tremendos como estos han sido lanzados con tono

iracundo por *La República*, la decana de la prensa, tan mesurada en toda tiempo, y tan poco equitativo hoy para enrostrar sus acusaciones al Soberano Congreso Constitucional.

El deber de quien escribió en tan severos términos, si que lo procelar discretamente, era haberse dirigido a la Secretaría del Poder Legislativo e inquirir el paradero del proyecto de reforma a la Ley de Imprenta adoptado por la prensa nacional.

Habría podido cerciorarse de estos datos:

El citado proyecto de reforma a la Ley de Imprenta lleva fecha 16 de julio de 1912 y fué publicado en *La Gaceta* N° 23, semestre 2º del mismo año.

Fuó leído en la sesión celebrada por el Congreso el día 19 de igual mes y año, en que quedó admitido y pasado para su estudio a la Comisión de Legislación.

En el «Libro de recibos de los asuntos, que pasan a estudio de las Comisiones del Congreso», al folio 5 y con fecha 22 del mismo julio, aparece un recibo del proyecto de reforma a la Ley de Imprenta, firmado «M. Fernández», como Presidente de la Comisión de Legislación.

El Reglamento del Congreso obliga a los miembros de las Comisiones a devolver los expedientes acompañados del respectivo dictamen ocho días después de haberles sido entregados con tal objeto. Si el negocio es tan difícil que requiera mayor tiempo para su examen, el Congreso, a solicitud de la respectiva Comisión, puede ampliar aquel término hasta donde juzgue prudente.

En el caso que aquí dejamos planteado, ni se recibió el dictamen solicitado a los ocho días reglamentarios, ni se pidió al Congreso ampliación de este término. ¿Quién le dió a don Máximo facultades para encargar ese proyecto, elaborado por la prensa nacional?

Nadie; él solo las asumió!

¿Qué hizo el expediente?

Solo él lo sabe; nosotros lo ignoramos!

Es lo cierto que, del 22 de julio en que don Máximo firmó el recibo del citado expediente al 13 de agosto en que el Congreso clausuró sus sesiones, transcurrieron 23 días, plazo más que suficiente para que, de haber habido buena voluntad, se hubiera emitido franca y lealmente alguna opinión sobre la proyectada reforma de la Ley de Imprenta.

Eso fue no así para mal de la libertad de nuestra prensa.

Y, si a miserias de la política doméstica hubiera de atribuirse el entorpecimiento de una resolución definitiva en este negocio, proceda una valerosa investigación del origen de ellas, antes de lanzar el anatema de mezquindad en sus actos con que ha querido herirse a todos y cada uno de los señores Diputados.

Hemos creído cumplir con un deber de justicia al hacer algunas aclaraciones, y es por eso que, después que todos han hablado, hemos venido a echar nuestro cuarto de espadas.

SIGNALÓN

Matrimonio simpático

En la iglesia de la Dolorosa se verificó el matrimonio de la señorita María Huat Alvarado con el señor don Manuel Buján.

Después de la ceremonia pasaron los concurrentes a la casa del novio donde se sirvió el café de estilo y más tarde un almuerzo succulento al que asistieron únicamente familiares y padrinos, entre los que se contaban el caballero don Pedro Hurtado y su simpática hija la señorita Filomena, don Julio Alvarado R. y esposa, doña Susana de Alvarado, don Rafael Maradiaga y otros más.

Los concurrentes en general se manifestaron sumamente complacidos y expresaron con frases sencillas sus deseos por la ventura del nuevo hogar, constituido por personas humildes y trabajadoras, pero dignas de la dicha que les espera.

Juanillo, una vez tan mal trecho y peor parado, se dijo a dar de gritos, a los cuales acudió incontinenti su buena mamá, a prodigarle sus auxilios maternales a este su mimado hijo.

El Médico Municipal reconoció al niño, al cual le hizo el correspondiente diagnóstico, declarando que dentro nueve días, a más tardar, que

UN NIÑO jugando con una rueda se produce serias contusiones

El niño Juanito Zamora se encontraba lo más entretenido ayer en la mañana, como a eso de las 10 jugando con una rueda, haciéndola rodar por sobre la asera que da frente a la casa de sus señores padres, quienes viven por los lados del Parque Morán, y parece que en un instante de descuido de parte suya, la rueda se le atravesó por en medio de las piernas, ocasionándole inmediatamente una tremenda caída que le produjo, a más de la fractura del labio superior y una grande lesión en la punta de la nariz fuertes contusiones, no so aiente en la parte superior del tórax, sino también en el brazo derecho y en una pierna.

Juanillo, una vez tan mal trecho y peor parado, se dijo a dar de gritos, a los cuales acudió incontinenti su buena mamá, a prodigarle sus auxilios maternales a este su mimado hijo.

El Médico Municipal reconoció al niño, al cual le hizo el correspondiente diagnóstico, declarando que dentro nueve días, a más tardar, que

daría completamente curado de las heridas que recibió.

Sentimos profundamente el percance acontecido a Juanito, siendo nuestros deseos que mejore cuanto antes

Tipos de cambio

Banco Comercial. Londres 110 0/0; New York 119 1/2 0/0; San Francisco 119 1/2 0/0; New Orleans 119 1/2 0/0; París, 111 1/2; Hamburgo 109 1/2; Barcelona 103; Jamaica 120.

Se cobrará una comisión de 50 céntimos sobre los cheques por sumas pequeñas.

LA TAPA de la excursión al Poás

Muy satisfechos quedaron los excursionistas de las bellezas panorámicas que ofrece el delicioso viaje al volcán. La tapa de la excursión nos dicen que fue el encuentro en el camino de unos palcos de Guayabo que ficen así: consulte usted los precios de la Imprenta del Comercio; más adelante otro; Agri. cultores! comprad en la Ferreteria de Lahman, en San José; y el tercero dice: El filo de estas atunas se resiste perfectamente esmaltado una cobija

de las que venden en la tienda de Don Narciso, en San José.

No dejan de ser recurrentes los anuncios y son de efecto, pues hasta los que no fuimos, nos hemos enserado.

FIESTAS en Esparta

Según acuerdo de la Municipalidad de Esparta, se han fijado los días 4, 5 y 6 del entrante febrero para la celebración de las fiestas cívicas de la Candelaria.

Han sido comisionados para la organización de los festejos los señores Víctor Reyes, Ricardo Calvo, José María y Américo Chinchilla, Alfredo Cano, José Acuña y Abelardo Lobo.

Habrán cinematógrafo, toros, disfraces, fuegos de pólvora elaborados en Heredia y toda clase de diversiones como es costumbre en los entusiastas espartanos, quienes hasta la vez tienen recogido del comercio no más, noventa y cinco colones.

Se espera que los turistas que están actualmente dirigiéndose a Puntarenas, harán sus paseos a Esparta para darle mayor realce a las fiestas.

Nuevos artículos

Se ha recibido en «La Reina» una cantidad de nuevos artículos, especialmente telas para verano. Gran surtido en artículos para caballero; no menor es el de telas para trajes de damas, medias, cintas, etc. Lo mejor de todo son los precios: al alcance de todo bolsillo.

Partida del Sr. Delegado por El Salvador, Dr. don Rafael Meza

En la mañana de ayer salió con dirección a Puntarenas el Honorable señor Delegado por El Salvador, quien sigue con rumbo a su país, el cual es tan particularmente estimado de los costarricenses.

El señor don Faustino Víquez fué a acompañarlo en el tren hasta San Antonio de Belén.

Lleve el caballero apreciado, Doctor Meza, nuestros mejores deseos porque tenga una grata y feliz travesía y que halle a los suyos en completa salud.

